


		EDIFICIOS/FUENTES/MOLINOS/PUENTES /YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS: E	
		FICHA NÚMERO: E11.1	
CONCEJO: SIERO	PARROQUIA: SANTA MARINA DE CUCLILLOS	NÚCLEO DE POBLACIÓN: FOZANA	
DENOMINACIÓN: ANTIGUA CASA DE LOS CAMPOSAGRADO	ESTILO: ARQUITECTURA RENACENTISTA	ENTORNO: RURAL	
GRADO DE INTERÉS: A-IAS11	NIVEL DE PROTECCIÓN <input checked="" type="checkbox"/> INTEGRAL <input type="checkbox"/> PARCIAL <input type="checkbox"/> AMBIENTAL	TIPO DE INTERVENCIÓN POSIBLE:	
DESCRIPCIÓN TIPOLÓGICA:	FOTOGRAFÍA:		
<p>Construcción edificada sobre otra más antigua, se organiza con planta rectangular alargada incluyendo en sus dos extremos dos torres fundidas con el tramo central más bajo. La del lado derecho ha desaparecido, aunque se conservan los muros de apoyo. Posteriormente se abre la capilla en el lado oeste. La torre presenta tejado a dos aguas y alero que se prolonga hacia el frente para cubrir un corredor volado de madera. Tiene tres plantas, la superior tiene unos claros síntomas populares que pueden corresponder a un momento más avanzado. Las dos plantas restantes se articulan con gran armonía con el tramo central al ver un equilibrio en la disposición de los huecos. En la planta baja el único elemento destacado es la puerta de gran tamaño rematada con arco de medio punto con grandes y regulares dovelas. Destaca el tipo de vano de referencia goticista, de tipo geminado. Sobre la parte central, situados encima de la antigua puerta de entrada se sitúan cinco escudos de armas; en el centro el correspondiente a los Hevia, le acompañan los de Quirós, Valdés, Estrada y Lavandera. Todos ellos bajo un alfiz de factura tradicional. Los elementos significativos estilísticamente se sitúan en la parte sur manteniendo la idea renacentista de resaltar las dependencias más importantes de la casa.</p> <p>ESTADO DE CONSERVACIÓN: Aceptable</p> <p>MATERIALES: Mampostería con enlucido, piedra, madera y teja árabe.</p>			

NORMATIVA DE APLICACIÓN:

Según el capítulo III, artículo 59 de la ley 1/2001 del 6 de marzo sobre patrimonio cultural de Asturias.
Según el capítulo III, artículo 27 de la ley 1/2001 del 6 de marzo sobre patrimonio cultural de Asturias.
Según el artículo 1.43.2 del P.G.M.O de Siero.

BIBLIOGRAFÍA:

Alonso Pereira, Jose Ramón. Historia general de la arquitectura en Asturias. Colegio Oficial de Arquitectos de Asturias. Oviedo 1996
Soto Boullosa, J.C. Zona Central. Revista Liño. 1983

ACCESO:



FÁCIL

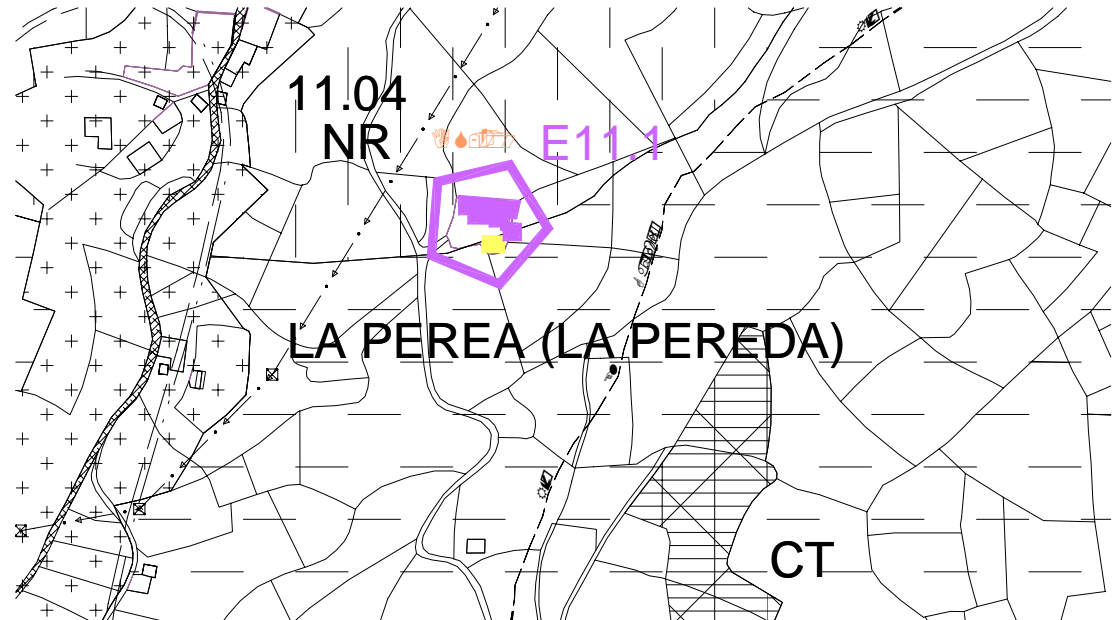


V.T.T.



DIFÍCIL

PLANO DE SITUACIÓN:



OBSERVACIONES:

Según Prieto Pazos existía una antigua torre, vínculo de los Bernardo de Quirós, después Marqueses de Camposagrado. Sin embargo en los escudos, el apellido Hevia se sitúa en el centro acompañado de otros. Esta contradicción se debe a un antiguo torreón que sirvió de base a toda la casa, ampliándose posteriormente en el siglo XVI. La utilización de elementos goticistas se debe a la ausencia de la tradición renacentista hasta la fecha comentada anteriormente.